

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

2786 *Resolución de la Gerencia del Hospital Universitario Ramón y Cajal, de la formalización del contrato de suministro mediante adquisición de material de limpieza, aseo e higiene: bolsa de plástico p/paciente urgencias, esponja jabonosa y cepillo quirúrgico para el Almacén General del Hospital Universitario Ramón y Cajal.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Gerencia del Hospital Universitario Ramón y Cajal, del Servicio Madrileño de la Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2017000012
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: "material de limpieza, aseo e higiene: bolsa de plástico p/paciente urgencias, esponja jabonosa y cepillo quirúrgico para el Almacén General del Hospital Universitario Ramón y Cajal".
 - c) Lote: 3 lotes.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33700000-7 Productos para la higiene personal.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 07/07/2017
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto mediante Pluralidad de criterios: Criterio Precio 70%; Criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor 30%.
4. Valor estimado del contrato: 260.364,31 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 108.485,13 euros. Importe total: 131.267,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 22/11/2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 11/01/2018.
 - c) Contratista: Barna Import Medica, Sociedad Anónima. NIF: A58001686; C.V. Medica, Sociedad Limitada. NIF: B43285592; Papel Automatic, Sociedad Anónima. NIF: A08187478.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 91.886,63 euros. Importe total: 111.182,83 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber obtenido la máxima puntuación por

aplicación de los criterios objetivos de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen para este procedimiento, resultando las ofertas económicamente más ventajosas, según consta en el "listado de valoraciones del procedimiento administrativo" anexo a la Resolución de Adjudicación.

Madrid, 15 de enero de 2018.- El Director Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal, Juan José Equiza Escudero.

ID: A180002774-1